

# JUNTA GENERAL ORDINARIA 2021 TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a distancia para la Junta General Ordinaria de **REALIA BUSINESS, S.A.** que se celebrará en (28050) Madrid, Avenida del Camino de Santiago, nº 40, el día **29 de junio de 2021, a las 15,00 horas**, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día **30 de junio de 2021**, en segunda convocatoria. (Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria).

## ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará con asistencia exclusivamente telemática de los accionistas y de los representantes de los accionistas, tanto en primera como en segunda convocatoria, respectivamente, en las fechas y hora previstas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del *Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético y en materia tributaria*.

Nombre y Apellidos o Razón Social del Titular												<u>Firma del accionista que asiste</u>														
Código Cuenta Valores					Número de Acciones							En de 2021														
																					_	_	_			_
DELEGACIÓN																										_
El accionista titular de	las ac	ccione	s seña	ladas a	anterio	ormen	te con	fiere s	u repr	esent	ación a	a (mar	car sol	o una	casilla	):										
1. ☐ El Presidente de	la Jun	ta Gei	neral																							
2.   D/Dª												. N.I.F.	nº													
En el supuesto de que General.																	e ente	nderá	conf	ferida	a al I	Presi	dent	te de	la Jur	ıta
Para conferir sus insti casillas, el representa										-			-					que n	o se	com	plete	algı	una (	de la	s citad	las
Punto del Orden del Día	1 4 4	1.2	1 1 2	1 24		1 24			1 2 4	1 2-	1 2 6	1 2 2		1 42			1 4 5	1 46			_			10	- 11	
A favor En contra	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5	6	7	8	9	10	11	
Abstención En blanco																										
relación con dichas propu \( \subseteq NO \)  A los efectos de lo dispue de Administración, puede Día; y (iv) en los supuest presentarse fuera del Or relación con todos ellos, de la Junta General de ac	sto en en encc tos rec den de si el re cionist	los artí ontrars ogidos el Día c preser as. Ma	ículos 5. se en co en los con arre ntado no rque la	nflicto aparta glo a la o hubie casilla l	de inte dos b) a Ley. <i>A</i> ra imp	reses (i o c) de Asimism artido i	) respe I artícu no, se e nstrucc	cto del lo 526. ncuent iones d	punto 1 de la ran en e voto	1.2 del LSC, ( conflic precis	Orden separa to de i as, la re	del Día ción de nterés epresen	, (ii) res admin las pers tación,	specto ( istrado sonas c salvo i	del pun res y e uyo no ndicaci	to 6 de jercicio mbram ón expi el accio	l Order de la niento : resa er onista i	n del Di acción se prop n contra instruya	ía; (iii) socia oone ario, s e al re	responder in the respondence of	respo punto ende entan	del po onsabi o 2 d erá co	unto ilidad lel Or onferio	7 del ( l) que den d da al S	Orden o pudier el Día. Secreta	del ran En irio
<u>Firma del accionista</u>															<u>FII</u>	ma de	l repr	<u>esen</u>	tante	2						
En de 2021															En		,	a	de			(	de 20	)21		
VOTO A DISTANCIA El accionista titular de Administración en rel correspondientes):							-									-							-		-	
Punto del Orden del Día	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5	6	7	8	9	10	11	
A favor En contra Abstención En blanco																										
Salvo indicación expresa incluidos en el orden del instrucciones y en supue entenderá que el accionis	día adj stos de	junto, confli	se entie icto de	ende co interes	nferida es cont	a la rep tenidas	resenta en el a	ación a partad	favor d Deleg	lel Pres gación	idente	de la Ju	ınta Ge	neral,	aplicán	dose la	s regla	s sobre	sent	ido de	el vot	to en	caso	de au	sencia	de
□ NO		_																								
		<u>F</u>	irma c	iel acc	ionist	<u>a</u>					No	mbre	y Apel	lidos o	Razó	n Socia	al del	Titula	r							

En ...... de 2021

Código Cuenta Valores

Número de Acciones

#### **DERECHO DE ASISTENCIA**

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho de voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con (5) cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

#### DELEGACIÓN

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación podrá comunicarse a la Sociedad por correspondencia postal, siguiendo las instrucciones contenidas en el anuncio de la convocatoria o por comunicación electrónica:

- Para la delegación por correspondencia postal, el accionista podrá remitir a la Sociedad, debidamente cumplimentada y firmada, esta tarjeta junto con el correspondiente certificado de
- La delegación por comunicación electrónica se hará a través de la página web de la sociedad (<a href="www.realia.es">www.realia.es</a>), en el enlace "Accionistas e Inversores", en el apartado destinado a la Junta General, siguiendo las instrucciones que al efecto aparecen especificadas en cada una de las pantallas de la citada web. Este tipo de delegación se hará bajo firma electrónica reconocida o firma electrónica avanzada.

La representación habrá de recibirse por la Sociedad antes de las cero horas del día inmediatamente anterior al de la celebración de la Junta General de Accionistas. En caso contrario, la representación se tendrá por no otorgada.

### **VOTO A DISTANCIA**

El voto a distancia podrá ejercitarse por los accionistas mediante correspondencia postal, en los términos establecidos en el anuncio de la convocatoria o por comunicación electrónica:

- Para la emisión del voto por correspondencia postal, el accionista podrá remitir a la Sociedad, debidamente cumplimentada y firmada, esta tarjeta junto con el correspondiente certificado de nosición
- El voto por comunicación electrónica se hará a través de la página web de la Sociedad, siguiendo las instrucciones que al efecto aparecen especificadas en cada una de las pantallas de la citada web. Este tipo de voto se emitirá bajo firma electrónica reconocida o firma electrónica avanzada.

El voto emitido por cualquiera de los medios previstos en los apartados anteriores habrá de recibirse por la Sociedad antes de las cero horas del día inmediatamente anterior al de la celebración de la Junta General de Accionistas. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

Asimismo, el voto emitido a distancia por cualquiera de los medios anteriores quedará sin efecto:

- Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión y dentro del plazo establecido para esta.
- Por asistencia personal a la reunión del accionista que lo hubiera emitido.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Cuentas anuales, gestión social y resultado del ejercicio:
  - 1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Realia Business, S.A., y de su Grupo Consolidado cerrado al 31 de diciembre de 2020.
  - 1.2 Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2020.
  - 1.3 Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2020.
- 2.- Nombramiento de Consejeros:
  - 2.1 Nombramiento de Dª Esther Alcocer Koplowitz como consejera dominical.
  - 2.2 Nombramiento de Dª Alicia Alcocer Koplowitz como consejera dominical.
- 3.- Modificación de los Estatutos Sociales:
  - 3.1 Modificación del artículo 5º (capital) del Título II, relativo al Capital Social.
  - 3.2 Modificación de los artículos 14º (legitimación), 15º (medios telemáticos), 18º (derechos de información) y 19º (representación)
  - 3.3 Creación de un nuevo artículo 14º bis (asistencia a la Junta General por medios telemáticos. Juntas exclusivamente telemáticas).
  - 3.4 Modificación del artículo 21º (modo de organizar la administración de la sociedad y representación de la sociedad. Facultades indelegables)
  - 3.5 Modificación del artículo 26º (remuneración de los miembros del Consejo de Administración).
  - 3.6 Modificación del artículo 27º (comité de auditoría y control)
  - 3.7 Modificación de los artículos 30º (informe anual de gobierno corporativo) y 31º (informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros)
- 4.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas:
  - 4.1 Modificación del Preámbulo.
  - 4.2 Modificación del artículo 3º (junta general de accionistas).
  - 4.3 Modificación de los artículos 8º (información disponible), 9º (derechos de información) y 10º (delegaciones).
  - 4.4 Modificación de arts. 13º (derecho y deber asistencia), 14º (mesa Junta) y 15º (constitución) y creación de un nuevo art. 13.bis (asistencia telemática y junta exclusivamente telemática).
  - 4.5 Modificación de los artículos 16º (solicitudes de intervención) y 18º (Información) del Título IV, Capítulo II, relativo al Turno de intervención de los Accionistas
  - 4.6 Modificación de los artículos 19º (votación de las propuestas), 19º bis (emisión del voto a distancia) y 22º (acta de la junta).
- 5.- Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Política de remuneraciones de los consejeros.
- 7.- Retribución del Consejo de Administración: fijación del importe máximo anual a satisfacer al conjunto de los consejeros por su condición de tales.
- 8.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2022.
- 9.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.
- 10.- Aprobación del acta de la junta o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 203 del mismo texto legal.
- 11.- Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, se informa a los Sres. accionistas de que el Responsable del tratamiento de los datos es Realia Business, S.A., con CIF A81787889, domicilio social en (28050) Madrid, Avenida Camino de Santiago 40 y teléfono 913534400.

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), serán tratados con la finalidad de gestionar y controlar tanto la relación accionarial como la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General, así como cumplir sus obligaciones legales. Los datos obtenidos se conservarán durante los plazos legales aplicables.

Los datos recabados serán cedidos al Notario que asista a la Junta, para la redacción del Acta de la misma; al Registro Mercantil de Madrid, con motivo del depósito de los libros de actas; y, solo en el caso de que la Junta pueda ser susceptible de actuación administrativa y/o judicial, los datos podrían ser comunicados a las Autoridades competentes para la investigación, averiguación y sanción del hecho. Además, dichos datos podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la LSC o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la Web Corporativa o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y transmisión en *streaming*. Al asistir a la Junta General, el/la asistente presta su consentimiento para esta grabación, cediendo a la Sociedad, sin limitación temporal y sin contraprestación económica alguna, los derechos de imagen que pudieran corresponderle.

Por último, se informa a los Sres. accionistas de que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose por escrito, adjuntando copia del DNI, al Responsable del tratamiento al Domicilio Social, a la atención del "Departamento de Bolsa y Relaciones con Accionistas", indicando "Ejercicio derechos protección de datos", o mediante una comunicación al correo electrónico lopd@realia.es. Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).